



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

alta firma de Pamela P.
Didec 8-3-2012

Vallenar, 05 MAR 2012

Decreto Exento N° 1297 /
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0209 de fecha 11 de Enero del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) **Raúl del Carmen Campillay Rut N° 03.795.813-1.**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación Punto N° 4 del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Raúl del Carmen Campillay Rut N° 03.795.813-1.**, debiéndose señalar que su Contrato será con fecha de Termino el 15 de Febrero del 2012.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Signature]
NANCÉ ELIZABETH FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RUBEN ALFONSO ARAÑA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/HECF/cgtd.-